

**RECIBIDO**

*J. Arvizu*  
08 MAYO 1990 *135*

UNIVERSIDAD DE SONORA.  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.  
HERMOSILLO, SONORA.

ACTA NO.

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA  
4 DE MAYO DE 1990**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las doce horas del día cuatro de mayo de mil novecientos noventa, inicia la sesión permanente en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario, bajo la propuesta de

**ORDEN DEL DIA**

- Lista de asistencia.
- Comparecencia de: Constructora Unison, Librería Universitaria y Tienda Universitaria.
- Informe financiero de Sorteos.
- Informe financiero de Tesorería y Contraloría.
- Avance del estado actual del presupuesto universitario 1990.
- tabulador de Técnicos Académicos y Personal de Bellas Artes.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Presidente del H. Consejo Universitario, Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu, establece la legalidad de la sesión, con la asistencia de 22 representantes legales:

El Contador Jaime Valverde indica que por la importancia del

tema se solicita incluir en el Orden del Día como primer punto la Regularización del Calendario Escolar, siguiendo con el orden descrito anteriormente.

El Lic. Héctor Segura Ramos propone que punto relacionado con el estado actual del presupuesto que pase a ser el segundo punto.

A lo anterior, el Ing. Osvaldo Landavazo pide que se le explique cuál es la razón que el Maestro Segura tiene para que se pida el cambio de punto, a lo que responde el Maestro Segura que su solicitud se debe a la situación presupuestal que se tiene hasta este momento.

El Maestro Jaime Varela pregunta si están presentes las personas a quienes corresponde informar sobre presupuesto, en caso de que se apruebe lo que dice el Maestro Segura.

La Maestra Hilda Benítez responde que es a la Comisión de Asuntos Hacendarios a quien le corresponde informar, pero que no están presentes, asimismo informa que se avisó a Tesorería y Contraloría y a la Comisión mencionada anteriorente, de que la sesión donde se trataría este tema sería el 4 de mayo, por lo que tienen que acudir.

Toma la palabra el alumno Diego Farías para hacer notar que la comisión de maestros de horas sueltas piden audiencia, por lo que solicita que se analice el punto.

El Ing. Osvaldo Landavazo secunda la posición del alumno Diego Farías, debido a que integrantes del S.T.E.U.S. tienen muchas juntas esperando, y habiéndoseles prometido atención,

pide prioridad para ese punto.

La Maestra Hilda Benítez solicita que se aclare, pues se mencionan a maestros después se hace referencia a integrantes del S.T.E.U.S.

El Ing. Osvaldo Landavazo responde que él refiere a personas en general, entre ellos los compañeros del S.T.E.U.S., ya que tienen mucho tiempo esperando.

La Maestra Hilda Benítez indica que existe la propuesta de que se adelante avance actual de presupuesto universitario 1990 como punto número dos, lo que significa que el punto de comparecencias e informes financieros de Sorteos, Tesorería y Contraloría, pasaría a tercer y cuarto lugar, según lo propuesto, y pregunta si se pasa al final.

El Consejero Mariano Cecaña señala que los compañeros del S.T.A.U.S. tienen propuesta del orden del día, y que hay compromisos con ellos, por lo que en su opinión sería conveniente escucharlos.

El Ing. Osvaldo Landavazo aclara que no sabe porque se maneja como propuesta distinta, ya que su propuesta es la misma, pero en un sentido más general, o sea, pide que se atienda a las solicitudes de audiencia atrasadas y las presentes, que si es la de S.T.A.U.S., que así sea.

El Contador Jaime Valverde pregunta si hay otra opinión a ese respecto.

La Maestra Hilda Benítez informa que según propuestas, el

orden del día quedaría de la siguiente manera:

2. Avance de estado actual de presupuesto universitario 1990, .
3. Comparecencia de constructora, Librería Universitaria y Tienda Universitaria.
4. Informe financiero de Sorteos
5. Informe de Tesorería y Contraloría.
6. Tabulador de Técnicos Académicos y personal de Bellas Artes, y
7. Audiencias en general.

El Ing. Epifanio Fox pregunta si está incluido el punto relacionado con el Calendario Escolar, a lo que responde el Contador Valverde afirmativamente, indicando que es el primer punto a tratar.

El Ing. Osvaldo Landavazo opina que siempre se dejan aspectos como ese a lo último, y que sucederá lo mismo que pasa con los asuntos académicos, que se deben atender solicitudes de audiencia, y pide que se conceda, que se dé prioridad al punto, porque ha sido pospuesto muchas veces, que su propuesta es que sea en primer plano, que acepta que todos los puntos a tratar son importantes, pero que la comparecencia puede solicitarse sea breve.

El Contador Jaime Valverde señala que hay dos propuestas para el orden del día:

1. En el punto primero la discusión sobre regularización del Calendario Escolar; después: Avance del presupuesto 1990; Comparecencia de representantes de la Constructora, Librería y Tienda Universitaria; Informe financiero de Sorteos; Informe financiero de Tesorería

y Contraloría; Tabulador de Técnicos Académicos y Personal de Bellas Artes y en último lugar las solicitudes de audiencia en general.

2. En el punto número uno, la comparecencia en general; después: Regularización de Calendario Escolar; Avance del estado actual del presupuesto 1990; Comparecencia de los representantes de la Constructora, Librería y Tienda Universitaria; Informe financiero de Sorteos; Informe financiero de Tesorería y Contraloría; y en el último punto el Tabulador de Técnicos Académicos y Personal de Bellas Artes.

El Ing. Osvaldo Landavazo solicita que se haga una corrección, ya que se mencionó dos veces comparecencia, que donde se dijo comparecencia en general se refiere a pasadas y presentes, porque también hay comparecencias posteriores.

El Contador Jaime Valverde aclara que donde se señaló comparecencia en general son solicitudes de audiencia.

**Votación de la propuesta No. 1 para el orden del día: 0 a favor**

**Votación de la Propuesta No. 2: 14 a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.**

El Contador Jaime Valverde procede a informar que en la propuesta aprobada por el Consejo Universitario el primer punto corresponde a audiencias en general y que la petición por parte de la mesa sería que fueran breves en exposiciones y se registren quienes las solicitan.

Enseguida, la Maestra Hilda Benítez registra a quienes solicitan las audiencias citadas anteriormente, quedando de la siguiente manera:

1. Petición de audiencia del Compañero Barraza, representante del Comité Delegacional del S.T.A.U.S., para tratar asuntos que el Consejo Universitario se comprometió a abordar en pasada revisión salarial con esa Organización Sindical, planteando al Consejo Universitario que se resuelva la problemática pendiente de diferentes puntos.
2. Solicitud de audiencia de parte del varios trabajadores universitarios, para tratar el asunto relacionado con el despido de hijos que fueron trabajadores de esta Institución.

A continuación el compañero Barraza, miembro del Comité Delegacional del S.T.A.U.S. dá lectura al escrito de fecha mayo 4 de 1990, dirigido al Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu y firmado por el Maestro Francisco Vargas Serrano, mismo que fue entregado a la mesa, y que se describe de la siguiente manera:

- En cumplimiento de la Cláusula Transitoria Número Uno del Convenio de fecha 31 de Marzo de 1990, solicitan se incluya en agenda aspectos pendientes de resolver , como son:  
Incorporación al E.P.A. a los Técnicos Académicos, personal de Bellas y Artes y Deportes  
Clausula 221 del Contrato Colectivo de Trabajo.  
Criterios generales de evaluaciones curriculares.

Programa de Homologación Salarial, Zona Hermosillo.

El Compañero Barraza indica que en relación al escrito se puede constatar que estos puntos son aspectos derivados del Contrato Colectivo de Trabajo y del pasado Convenio de Levantamiento de Huelga con el S.T.A.U.S., aclarando que en algunos se señalaban fechas precisas de resolver no cumplidas, como es el de Técnicos Académicos, Personal de Bellas Artes y Deportes, para los que se dió un plazo en el que tres días después del levantamiento de huelga, el Consejo iniciaría la discusión en sesión permanente, y se darían a partir de esa fecha 30 días más para que el mismo Consejo resolviera, indicando que el tiempo se agotó y dichos aspectos no se han discutido, por lo que se solicita que se agende el punto y se dé fecha precisa para resolver, y respecto a la cláusula 221, señala que hay compromiso del Consejo Universitario a partir del nombramiento de la comisión que investigara las repercusiones que traería la modificación de la cláusula 221 y que se dió un plazo para que dicha comisión presentara el estudio correspondiente y que se dieron 5 días para iniciar la discusión en el Consejo Universitario, señalando que en este caso el plazo también se agotó, pues no hay informe, ni se ha iniciado la discusión, y que se solicita que informe la comisión e inicie la discusión sobre modificación de la cláusula 221 planteada por el S.T.A.U.S..

Acerca de los dos puntos siguientes, señala que también son aspectos que contempla el Contrato Colectivo de Trabajo que también se dió plazo para resolver.

Por otra parte, el Compañero Barraza informa que se dirigió

otro escrito fechado el 3 de mayo de 1990 al Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu, haciendo referencia al oficio girado por la Comisión de Asuntos Hacendarios y el Departamento de Personal el 3 de abril de 1990, donde señalan un conjunto de disposiciones para reducción de egresos, por acuerdo de delegados manifiestan lo siguiente: "primero: la disposición de referencia no es resultado de un acuerdo del Consejo Universitario, segundo: de acuerdo con la normatividad vigente, Ley Orgánica, E.P.A. y C.C.T., son las unidades académicas quienes definen la contratación de personal por sustitución y las prioridades de carácter académico; tercero: El Consejo Universitario con fecha 27 de marzo refrendó su compromiso de respetar el Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que las disposiciones de la circular antes señalada contravienen el acuerdo del Consejo; cuarto: la Organización Sindical reconoce que puede haber dificultades financieras y solicita se giren instrucciones a quien corresponda para que: a). Se cumpla con el C.C.T.; b) Se respeten a unidades académicas su instancia de resolución de prioridades para contratación de personal y c). Se defina por el Consejo Universitario el proyecto de desarrollo institucional que coloque a la academia como prioridad y resuelva las medidas de aspecto financiero en renglones no sustantivos para la Institución; d) Se informe con detalle de la situación financiera de la Universidad en forma periódica; e). En tanto no suceda lo anterior nuestra Organización Sindical considera injustificadas, improcedentes y lesivas al interés académico de la Institución, las disposiciones de Comisión de Asuntos Hacendarios y el Departamento de Personal".

Agrega el Compañero Barraza que la idea de presentar el



escrito ante el Consejo Universitario es porque consideran que este órgano debe retomar la problemática planteada y emitir su posición respecto al mismo en cuanto a medidas señaladas en el escrito girado por la Comisión de Asuntos Hacendarios, y que solicitan que el Consejo Universitario se manifieste a favor de que esas medidas no se implementen y se busquen, en caso de que haya claridad las medidas necesarias para poder resolver los problemas financieros, y cuidar aquellos aspectos que dañen el trabajo académico prioritariamente, solicitando se agenden los puntos mencionados anteriormente.

El Compañero Barraza informa que como sindicato se cree que es importante que el Consejo Universitario se manifieste, ya que esas medidas que no están aprobadas por el mismo, ya que han querido implementarse por parte de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, en la cual se han bloqueado convocatorias para plazas, y que en los hechos están tratando que funcionen sin que el Consejo Universitario intervenga.

El Ing. Osvaldo Landavazo indica que hay asuntos académicos correlacionados con asuntos académicos, esto es, respecto del reglamento relacionado con el asunto de los técnicos académicos, los consejeros le dan importancia o prioridad a capricho y los asuntos académicos se posponen hasta que explotan sindicalmente, por lo que pregunta al Consejo Universitario que hará, pues se votó un orden del día de acuerdo a prioridad no explicada, resultando que en la información salen esos problemas pospuestos.

Lic. Héctor Segura Ramos pide informe de parte de las

autoridades de la Institución respecto de cada punto planteado por el compañero Barraza, miembro del Comité Delegacional del S.T.A.U.S.

La Maestra Hilda Benítez procede a leer los asuntos pendientes e indica que en relación a incorporación al E.P.A. a Técnicos Académicos y Personal de Bellas Artes, el acuerdo fue que posterior a tres días después del levantamiento de la huelga se citaría al Consejo Universitario para iniciar en su sesión permanente ese punto y así esta programado, señalando que si se lee el orden del día se darán cuenta que esta incluido en el mismo, pero que la dinámica que han llevado los asuntos no han permitido que en los treinta días posteriores, término que se tenía y que fue el acuerdo para que el Consejo Universitario lo conociera se ha vencido, y finalmente indica que puntos anteriores de la sesión permanente llevan una dinámica que no ha permitido tratarlo, y en cuanto a cláusula 221, la comisión está presente y puede informar sobre el avance.

El Maestro Saúl Robles señala, que la comisión solamente tiene integradas dos personas, pues el Maestro Arturo Meza parece que no trabaja en la Universidad de Sonora, por lo que se ha trabajado con dos personas, y por otro lado indica que el estudiante trabaja en la ciudad en una institución del gobierno y no tiene tiempo suficiente para atender esa comisión, pero informa que a pesar de eso, el trabajo encomendado se ha realizado y de acuerdo a programa que establecieron, consiste en revisar la plantilla del personal de cada unidad académica, que tiene un avance aproximado del 60 por ciento, es decir, que se han visitado el 60% de las unidades, ya sean Escuelas, Centros de Investigación o

Maestrias, y que posteriormente se capturará esa información en base de datos, después se hará un resumen que tiene relación con la petición del sindicato, y por otro lado, señala que el próximo lunes vence el plazo que tiene la comisión, por lo que adelanta que no se terminará a esa fecha el trabajo.

El Ing. Osvaldo Landavazo indica que aunque era información y breve, es importante señalar que realmente es urgente tratar el asunto de técnicos académicos, e informa que las Comisiones Dictaminadoras tienen problemas para estudiar ese asunto, ya que reciben cierta correspondencia y que tienen confusión ese respecto, añadiendo que se ha desatendido la carta enviada por las autoridades porque hay un Contrato Colectivo de Trabajo que obliga y hay acuerdo anterior a promover con base al Contrato Colectivo mientras haya reglamento, indicando que las promociones de nivel de técnico académico no se pueden frenar, ya que así fue acuerdo de las comisiones, y finalmente señala que es urgente que se tenga algo en cuanto a técnicos académicos.

La Maestra Hilda Benítez informa en relación a criterios generales de evaluación curricular y Programa de Homologación Salarial, Zona Hermosillo, que el día 20 de febrero Secretaría General envió una lista de asuntos pendientes y el 22 de febrero se tuvo sesión de Consejo Universitario donde se jerarquizó la propuesta de agenda del mismo y en base a eso el tema de evaluación curricular se contempló en la cuarta sesión que debiera haber sido el 5 de abril y que lo relacionado con homologación estaba en segunda sesión que debió realizarse el 8 de marzo. Aclara la Maestra Benítez que se encuentran según la temática del

Consejo se encuentran en sesión permanente de la primera reunión aprobada no concluida, señalando que hay atraso importante y significativo, porque uno de los asuntos mencionados debió tratarse el 8 de marzo y el otro el 5 de abril, y esa agenda fue jerarquizada por el Consejo Universitario

El compañero Barraza, miembro del Comité Delegacional del S.T.A.U.S. toma la palabra para señalar respecto a la cláusula 221, y en base a que el compañero de la comisión manifiesta que no cumplirá en la fecha señalada, que es importante que el Consejo Universitario retome el punto para reforzar la comisión y definir fecha donde se discutirá el tema de la cláusula 221, independientemente del nivel de información que haya podido recabar la comisión, se presente la que tengan y se discuta la cláusula 211, ya que si la comisión no termina y se da plazo abierto, nunca se discutirá ese tema que afecta en buena parte a maestros de asignatura, por lo que solicita que se retome ese tema para de ser necesario que se refuerce la comisión y se fije fecha para abordar el tema.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu en relación al planteamiento anterior, pide a la comisión que haga propuestas, ya que son ellos quienes conocen la complejidad del trabajo, y pregunta al Maestro Saúl Robles que propuesta le parece conveniente.

El Maestro Saúl Robles informa que la comisión ha tenido el apoyo solicitado, y que lo que desde un principio se dijo parece que ocurre, pues el tiempo de 20 días fue una propuesta de buenas intenciones, y en realidad no se tenía

una medida del trabajo a realizar; que ese trabajo se ha hecho y no se va a terminar, por lo que cree que para que se termine a la brevedad posible, debería reintegrarse la comisión con las personas que no están presentes, pues el Maestro Arturo Meza no trabaja en la comisión, y puede ser sustituido, agregando que no sabe si el compañero de Psicología pueda continuar, ya que tiene trabajo fuera de la Universidad de Sonora, por lo que le parece conveniente reestructurar la comisión.

El Ing. Landavazo interviene para recordar a la mesa que se tiene que agotar el punto de audiencias, porque hay temas de gran complejidad y no se van a agotar pronto, existiendo la posibilidad de que el Consejo rehaga la agenda para ver los asuntos de tal magnitud.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu indica que esos puntos están incluidos en el orden del día, al menos el de Técnicos Académicos, Personal de Bellas Artes y Deportes.

Lic. Héctor Segura Ramos respecto de la comisión para revisar la cláusula 221, hay una petición de el Maestro Saúl Robles, pide que se retome y que la comisión trabaje íntegramente, es petición que se debe abordar, y que tanto el Consejo Universitario como el Maestro Saúl Robles consideren la petición que se hizo en Asamblea General de Levantamiento de Huelga de que un integrante de la comisión de horas sueltas que también está trabajando respecto a la cláusula 221 del Contrato Colectivo, se incorpore a la comisión del Consejo Universitario, lo pone a consideración como propuesta concreta que exigen que el Consejo se manifieste en torno a las mismas por la importancia que

reviste.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu indica que esta la propuesta de tomar nota y reforzar y apurar la consideración por parte del Consejo de esas propuestas y la otra de que en este momento se reestructure la comisión y se agregue el personal de las interesadas (sindicato).

El Ing. Osvaldo Landavazo señala que la única diferencia entre lo que dice el Maestro Segura y lo que el propuso, es la definición de oportuno, si es oportuno hacerlo de una vez, pero se había votado que sería breve la comparecencia, y pide que el Consejo Universitario defina lo que es oportuno.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu indica que existe la propuesta de completar la comisión y podría hacerse rápidamente sin problema, y pide al Maestro Saúl que sugiera, lo que facilitaría el proceso, un maestro y estudiante.

El Maestro Saúl Robles pide unos minutos para hacer su propuesta..

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu señala que se continuaría con el orden del día y posteriormente se reconsideraría la integración de la comisión.

El compañero Barraza, miembro del Comité Delegacional del S.T.A.U.S. toma la palabra para mencionar en base en lo que dice el Ing. Osvaldo Landavazo, que sería importante que en esta reunión se definiera por la mesa respecto de los puntos que proponen, que lo de oportuno que se dice no se deje para

después, que en esta sesión y si es posible ahorita mismo se defina agenda para que se incluyan los puntos planteados porque son importantes.

Lic. Héctor Segura Ramos pide que lo que se ha tratado se concrete en este momento, que hay que rehacer la agenda, que la mesa puede hacer una propuesta de trabajo con puntos pendientes, y que como dijo el el Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu, no hay problema para reconstruir la comisión que está pendiente, y que faltaría un tercer punto ¿cual será la postura del Consejo Universitario en torno al comunicado que la Comisión de Asuntos Hacendarios y Personal giraron a las unidades académicas?.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu informa que ese punto entra en avance del presupuesto de 1990, y que es el lugar donde se debe y se puede abordar, y que como comentario, indica que esas disposiciones eran provisionales, mientras el Consejo Universitario llegaba a la discusión de las medidas que ya estaban planteadas dentro de la agenda.

Por no contarse con la presencia del Sr. Manzo queda pendiente la petición de que el Consejo Universitario conozca la situación de hijos despedidos de trabajadores universitarios.

El Maestro Saúl Robles interviene para manifestar que por confianza y facilidad de comunicación de localizar a la gente, su propuesta para integrar la comisión mencionada anteriormente es el maestro y estudiante del Departamento de Física.

Lic. Héctor Segura Ramos manifiesta que aprovechando que se encuentran en la etapa de propuestas para este punto, preguntaría si dentro de la comisión que se formó se puede integrar a esta comisión a un representante del sindicato y pregunta al compañero Barraza si tienen alguna propuesta de integrar la comisión.

A lo anterior el compañero Barraza, miembro del Comité Delegacional del S.T.A.U.S. propone que se integre a la comisión la Maestra Blanca Valenzuela de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación, como representante sindical.

Enseguida, el Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu pone a consideración de los miembros del Consejo la propuesta de que se integre la Maestra Blanca Valenzuela como representante sindical, pidiendo explícitamente su aprobación, su voto, para que esas tres personas se agreguen a la comisión.

Que se integre el Maestro y Alumno de Física por parte del Consejo Universitario y la Maestra Blanca Valenzuela como representante sindical del S.T.A.U.S.

**Votación: 16 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.**

Enseguida, el Rector informa que respecto a la segunda audiencia no se encontró el señor Manzo, y se pasa al punto de Regularización del Calendario Escolar, aclarando que obedece a la suspensión de labores, se perdieron 7 días hábiles de trabajo, la propuesta es recuperarlos, pide al Contador Jaime Valverde que lo plantee.



El Contador Jaime Valverde señala que en base a la aprobación del calendario escolar 90-1 hecha en enero por el Consejo Universitario, el semestre debía concluir el 15 de junio y exámenes de regularización el 29 de junio, motivado por el problema de huelga que afectó a la Universidad de Sonora en siete días hábiles de labores, la Dirección General de Servicios Escolares, y solicita que se regularice el Calendario Escolar, quedando el término de semestre sería 26 de junio y la conclusión del período es ...6 de julio, petición regularizarlo en los siete días inutilizados.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.

se pone a consideración la propuesta, es costumbre en la Universidad de Sonora que cuando hay suspensión de labores, se procure que el Calendario Escolar no se recorte, en número de semanas que señalan las normas generales a nivel nacional, esto para proteger el prestigio de la Universidad de Sonora, y se lleven programas concretamente y no se ....ha sido la costumbre en la Universidad de Sonora y se pone a consideración.

No habiendo comentarios, se somete a votación que el 26 de junio sea la terminación del actual semestre, comenzando en extraordinarios y el 6 de julio con exámenes de regularización.

**Votación: 21 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

El Maestro Enrique Hugues en relación con las fechas que siguen el período de vacaciones, semestre, pide que se le informe cuando se tratarán, ya que no está por demás

verlas, aunque sea a nivel de proyecto.

El Contador Jaime Valverde explica que de acuerdo a la aprobación del Consejo Universitario para regularización del calendario escolar, Dirección General de Servicios Escolares tiene propuesta para el próximo período, no se ha hecho llegar porque se requería ese dato y en base a la regularización del calendario escolar, la propuesta para el período 90-1, período vacacional para personal docente sería del 15 de julio al 14 de agosto, hay que señalar que es lo establecido en el C.C.T. y el inicio de clases para el 90-2 sería el 3 de septiembre, el término de semestre con exámenes ordinarios 11 de enero, el término de semestre con exámenes de regularización 25 de enero de 1991, las inscripciones de primer ingreso 90-2 del 2 al 13 de julio, reinscripciones ordinarias del 4 al 13 de julio y reinscripciones tardías del 3 al 7 de septiembre.

El Maestro Enrique Hugues en relación con lo que se ha dicho pregunta cuales se pueden dar por hecho, las vacaciones...

El Contador Jaime Valverde indica que dentro del calendario están contemplados los días inhábiles, períodos vacacionales generales como siempre se ha hecho, y que la idea es que en próxima reunión se discutiera en el Consejo Universitario, pues la costumbre ha sido que la propuesta se envíe a las escuelas para que se analice, la próxima semana enviará la propuesta para 90-2 y se pueda calendarizar en la siguiente sesión.

El Maestro Enrique Hugues pregunta si no se podrá elaborar una propuesta alternativa .

El Contador Jaime Valverde aclara que así se hizo la vez anterior, fue discutida ....

El Maestro Enrique Hugues pide que se haga nuevamente.

El Lic. Abelardo Domínguez indica que partiendo del hecho de que para 90-2 se mandarían propuestas, ahorita son comentarios....(se le responde que si) , en ese sentido mandaría otra propuesta o varias

El Contador Jaime Valverde informa que se enviarán algunas propuestas para que sean discutidas en el Consejo Directivo...

El alumno Diego Farías pregunta porque no se trata de determinar período ordinario en diciembre y dejan extraordinarios para ....

El Contador Jaime Valverde pide tiempo de elaborar propuesta...

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu señala que se estudiará la posibilidad y se enviarán propuestas....a principios de la próxima semana se distribuirá a las unidades académicas para análisis y próxima sesión del Consejo Universitario se trataría.

El Maestro Saúl Robles indica que el período para vacaciones le parece acumulado de tal manera que entre el fin del semestre 90-1 y a inicio de 90-2, poco antes de septiembre invita a que el período vacacional real sea a dos meses, hay

que cuidar ese asunto, del 6 de julio cuando termina evaluación ordinaria, se deja una semana de espera del cheque de vacaciones....otra razón por la cual esperar, si regresan el 15 de agosto, al inicio de clases, habrá que ver...

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu informa que habrá una serie de cursos en unidades académicas, actividades académicas y de alguna forma se tiene que comprometer a la asistencia de maestros y que se sustituya por alguna otra actividad, planeación, etc., sobre eso, una vez aprobado el calendario se presentaría programa, para lo cual se requeriría la aportación de unidades académicas independientemente que en programa de formación docente, se ofrecerán algunos.

El Contador Jaime Valverde ...notado avances en entrega de actas de examen sigue siendo problema que las unidades académicas puedan entregarlas con oportunidad, ...si el semestre concluyera el día 13, ...si se adquiere el compromiso por los coordinadores de entregar las actas ese mismo viernes, el problema no existiría...ha habido problema con entrega oportuna de actas...

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu indica que agotado el punto anterior, el siguiente a tratar sería el siguiente avance del presupuesto 1990, por lo que se solicita la comparecencia de la Comisión de Asuntos Hacendarios para que informe.

Comisión de Asuntos Hacendarios

El Maestro Agustín Brau informa se ha distribuido documento

donde están ingresos para este año y egresos previstos, que algunas aclaraciones respecto de eso, es que no están completamente definidas aportación estatal global para el presente año en función que el costo de las revisiones salariales de contratos de los sindicatos no ha concluido con las instancias...sin embargo plantean el monto previsto en base a negociaciones y en caso del subsidio estatal, se hace una revisión optimista, y no se ha encontrado por el Gobierno del Estado objeciones a cifras presentadas por la Universidad de Sonora, la única sería la cantidad de subsidio federal se anota mínimo a recibir por concepto de revisión, por lo demás son montos definidos oficialmente, y por lo que se refiere a egresos se está desglosando en dos periodos de los cuales se tiene el informe del ejercicio presupuestal preciso y una proyección que esta basada primero en los montos ejercidos y segunda una estimación hecha del impacto de revisión de contratos, hay rubros en los cuales quedan flojas, como puede ser agua, luz y teléfono, etc. pero se ha observado que las previsiones contempladas a principio de año están ocasionando perjuicios, grupo 20, 40 y ejercido es el reporte que se tiene y la proyección para ejercer es lo que resta de cantidad asignada para esos rubros, no se contempla partidas extraordinarias de ningún tipo, se tiene flujo de efectivo viendo el comportamiento de entradas y salidas de egresos e ingresos, tomando en cuenta el déficit que se arrastra del año anterior, con observaciones y notas, y por ultimo hay documento estadístico mensual ejercido por rubro enero, febrero y marzo, que es el que está listo.

De acuerdo a las cifras generales que arrojan los documentos, se puede concluir que el déficit trimestral del

ejercicio se ha reducido a cero, es decir, la Universidad de Sonora ha realizado los gastos relativos al primer trimestre con ingresos obtenidos, pero el problema de liquidez se deriva de la no oportunidad de la entrega de los presupuestos ordinarios de la Federación y del Estado y déficit arrastrado de años anteriores, pero en cuanto a primer trimestre de 90, el déficit es cero, a costa de una serie de medidas que son insostenibles para la Universidad de Sonora, restricciones en el gasto presupuestal que están obstaculizando el quehacer académico, es necesario que el Consejo Universitario y la comunidad tomen una decisión en cuanto a comportamiento y medidas políticas generales que tendrán que tomar, la política de restricción es particularmente notoria en la cancelación prácticamente en la cancelación casi absoluta de los grupos 50, 60 y 80, atendiendo sólo prioridades, en el grupo 50 se ha invertido 123 millones, en el grupo 60, 30 millones y grupo 80, 70 millones, refiriéndose a rubros impostergables por ejemplo en bibliotecas no se puede postergar pago de suscripciones, tiene que cubrirse, ese tipo de gastos se ha hecho, pero esencialmente ha habido cancelación absoluta, propiamente de inversión, se prevee que para los próximos meses existen necesidades que no se pueden dejar de lado, por ejemplo acondicionamiento de aire acondicionado en unidades de nueva creación o áreas en donde el equipo está inutilizable, etc., ese gasto se tiene que enfrentar y no está previsto en el documento, el que prevee en la sección de egresos, la continuación de esas medidas de restricción, pero se cree que no es posible, pero se presenta esa proyección porque aún así la Universidad de Sonora tendría un déficit superior a los ocho mil millones de pesos al concluir el año, otro de los conceptos en que se ha restringido el ejercicio es la

cancelación de proyectos especiales a los cuales la Universidad de Sonora se comprometió llevar a cabo, se ha recibido cantidad mensual para iniciar proyecto de biblioteca central, liberado bajo ese concepto, pero la nómina los ha absorbido, no se ha iniciado ningún proyecto especial a pesar de que ha habido liberaciones para ello.

En vista de que las demandas de las unidades académicas no pueden seguirse postergando con el argumento de que no existen recursos a menos de que se ponga en peligro seguir pagando salario a los maestros, es necesario definición política del Consejo Universitario y comunidad universitaria, la comisión ha intentado medidas, ha puesto en práctica otras, que se cree que tienen resultados positivos, pues como se puede observar en el documento en el grupo 70 la previsión presupuestal realizada está por encima del gasto ejercido realmente, no se puede decir lo mismo del grupo 20, porque es grupo neurálgico para las unidades académicas, es difícil restringir ese grupo, hay actividades prioritarias que se tiene que atender a pesar de que estén fuera de lo previsto. Por lo que se refiere a otras medidas parece que se tendrá que discutir detalladamente, como las contempladas en la circular en restricción en plazas derivadas de becas, sabáticos, ayudantías, etc.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu interviene señalando que para seguir un orden, propone que si hay preguntas a cifras o modo de presentar la información, que se planteen.

El Ing. Epifanio Fox pregunta si en liberación de pasivos, refiriéndose a lo que quedo pendiente del 89, no hay proyectado nada para el resto del año.

El Maestro Agustín Brau responde que si están, que son 2,623 millones de pesos anotados, se ha ejercido parte del pasivo, no se sabe que tanto porque el Depto. de Contraloría no efectuó registro desglosado del ejercicio de pasivos a pesar de las indicaciones de la comisión de que se llevara un control o registro por separado y tener información por unidad académica, indica que ahí está toda la información y que mañana se tendrá una estimación, pero se está viendo lo que se vá a ejercer en todo el año, para no violentar la cifra se pusieron pasivos en la columna de por ejercer, pero una parte está ejercida.

El Ing. Epifanio Fox pregunta si se pueden ejercer.

El Maestro Agustín Brau responde que si y no, se puede hacer si son cuestiones prioritarias, se ha hecho un llamado a las unidades académicas para que si el compromiso contraído se puede postergar dos o tres meses lo hagan para no afectar la liquidez, pero virtualmente están liberados, se pueden ejercer.

El Maestro Arturo Ordaz respecto de lo lo que decía el Maestro Agustín Brau, indica que se concluiría que los 7,278 millones sería la deuda o déficit del presupuesto 90, y pregunta ¿solo podría salvarse con las expectativas del apoyo presidencial?

El Maestro Agustín Brau indica que es una perspectiva.

El Maestro Arturo Ordaz pregunta ¿este déficit sumado a compromisos que se tienen con los bancos, a cuanto



ascendería literalmente a final de año el compromiso de la Universidad de Sonora?

El Maestro Agustín Brau responde que se calcula que en 1,600 millones más, pensando que es el sobregiro que se tiene al 31 de marzo, pero se ve que el ejercicio presupuestal son de (¿ingresos?) impacta, lo que quiere decir, que es el monto arrastrado del año pasado.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu pregunta: ¿no se incluyen costos de financiamiento?

El Maestro Agustín Brau responde que no.

El Contador Manuel Morales toma la palabra para indicar que en la primera hoja del avance presupuestal muestra 7,278, déficit proyectado con los recursos a recibir y los egresos, actualmente la Universidad de Sonora tiene una deuda de 2,000 millones de pesos más intereses de deuda con el banco que sumado al faltante son 3,600 millones, los costos financieros como salida de dinero en donde dice pago de intereses bancarios, inversiones, etc., dá 241 millones de pesos, es un sobregiro de 1,600 millones, hay compromisos a cubrir de inmediato, están dentro de la nota de la página dos, donde dice que el adeudo bancario son 2,000 millones de pesos, hablando del 30 de marzo al 11 de abril un vencimiento de 1,500 millones y al 19 de abril un vencimiento de 500 millones de pesos, compromisos inmediatos de la Universidad de Sonora, está el adeudo bancario no cubierto a la fecha, 31 de marzo, los intereses que correspondan a los 2,000 millones de pesos, el fondo de ahorro a maestros, y 1,500 millones liberados por el estado

para bibliotecas, concluyendo que los intereses 241 millones al 31 de marzo, sin embargo a esa fecha había subsidio federal de 909 millones de pesos entregados el 9 de abril.

El Trabajador Efraín Urrutia indica que como se presenta, ingresos 13,342, egresos 13,424, menos ingresos 17.8, como que dicen que sobra dinero, no ve falta de liquidez, si hay más ingresos que egresos,

El Contador Manuel Morales señala que hay que entender el documento en la primera columna, ingresos de subsidios recibidos e ingresos propios dan 13,442 millones, con los que se debe cubrir presupuesto ejercido, y cubrir el sobregiro del año pasado de 1,200 millones y préstamos bancarios del año pasado, diciembre, como 3,000 millones de pesos, lo que ocasiona la falta de liquidez es el déficit acumulado al 31 de diciembre de 1989 y préstamo bancarios contratados a esa fecha, o sea, que en ese documento no se plantea nada más lo que corresponde a 1990.

El Trabajador Efraín Urrutia señala que independientemente de lo que hubiera pasado el año anterior, estarían sujetos ...se tendrían 17 millones.

El Lic. Leonardo Félix indica que de enero a marzo las políticas que incrementó la comisión de no asignar grupo 50, 60, 70, se tienen 17.8 para este año sin contar con el déficit del año anterior, habría que considerar compromisos bancarios y déficit anterior

El Contador Manuel Morales señala que si los recursos recibidos en 1990 se destinaran exclusivamente a cumplir

para lo que es, 1990, sobrarían 17 millones, pero los compromisos contraídos y déficit acumulado de 89 tienen que cubrirse con recursos recibidos en este año.

El alumno Diego Fariás donde dice 'fondo de biblioteca, está una previsión de enero a marzo de 1,500 millones, y pregunta ¿se recibió esa cantidad?

El Contador Manuel Morales responde que si.

El alumno Diego Fariás pregunta: ¿porqué no aparece en el fondo de biblioteca central esos 1,500 millones? para salarios y prestaciones se pone 11,000 millones, ¿cuánto recibió para ese concepto?, no lo que la comisión asignó para pagarlos, que se den datos a partir de lo que verdaderamente dá la Federación y el Estado, porque en ese caso los proyectos, ya se dió esos 5 mil y feria millones, pero no se tienen reportados, de tal manera que a la mejor el déficit es más, lo que entiende se tiene sobregiro de 1,600 millones, pide que se den los datos, ¿para proyectos especiales cuanto se ha recibido y se gasta en otra cosa y cuanto se recibe para salarios, etc., que política se sigue para pagar honorarios?

porque se ve información que no es real, pide que se tomen medidas.

El Maestro Agustín Brau señala que se precisa una explicación detallada del documento, en los ingresos no se desglosó para qué se asignan la Federación y Estado, no se anota que se recibió, en los ingresos no está desglosado, lo recibido para salarios es menos de lo que se gasta, no está desglosado pero si está incluido.

El Contador Manuel Morales informa que el dinero de la biblioteca enero, febrero y marzo se recibieron 1,500 millones que corresponde a proyectos especiales, pero no se pone como ejercido porque no se usó para eso, se han utilizado en gastos operativos y el compromiso es continuar los proyectos.

El Maestro Agustín Brau señala que en un documento anterior se hizo desglose de la forma en que están aprobados, que no se incluye aquí, pero si se dijo anteriormente, que hay un documento anterior entregado al Consejo, en el presente documento se actualiza la proyección con lo que se refiere a dos aspectos, primero la información con que se cuenta enero a marzo que no se tenía y segundo el costo de revisión salarial, del que no se tenía idea precisa y ya se tiene, es la diferencia, actualización.

El Contador Manuel Morales complementando lo que dice el Maestro Brau, informa que ese documento fue entregado como primer propuesta al Consejo Universitario y se hizo la separación, por ejemplo el Gobierno Estatal aportó 28,500 para salarios, 112 millones más de lo que correspondía a la nómina, sin embargo la aportación federal para salarios fue de 20,900 millones y en el renglón de salarios proyectado a diciembre el déficit de federal sería 7,000 millones en puro renglón de salarios.

Lic. Héctor Segura Ramos respecto de la propuesta original de la cual se dió lectura, indica que se se menciona que en el rubro de salarios, grupo 10 y 30, en distribución de sueldos y salarios ascendía entre 53 y 36 mil millones de

pesos, pero se tiene propuesta de 60 mil comprometida, y pregunta: ¿ese incremento es producto de la revisión?

El Contador Manuel Morales responde que si.

Lic. Héctor Segura Ramos pregunta: ¿ese incremento es adicional a la información que se había dado, acerca del documento que se leía ahorita, es adicional?

El Maestro Agustín Brau responde que si.

El Contador Manuel Morales indica que en la carátula de lo ejercido aparece revisiones, Estado 3,805 millones esperan obtener, incluyen lo de terrenos, se marca diferencia con el Federal que proyecta a nivel actual de plantilla de 2,483 millones entre aportación federal y estatal hay desfase de más de 1,500 millones de pesos en lo que se refiere a la aportación para revisiones salariales y contractuales.

El Maestro Enrique Hugues respecto de la nota no. 4 o última hoja, grupo 10 y 30, señala que enero y febrero son comparables, pero hay salto grupo 30 mas significativo al mes de marzo, ¿que explica eso, no tiene que ver con la revisión, a que se debe el cambio, puede ser significativo?

El Maestro Agustín Brau responde que se hace revisión en nóminas nombre por nombre completamente a satisfacción de ese saldo, pero se mencionan varios rubros significativos que explican parte del saldo, uno es nómina semanal del S.T.E.U.S., reporte mensual, quincenal, se incluyen cuatro semanas, se incluye presupuesto de enero, febrero son cuatro semanas, pero en marzo ya deben incluirse cinco semanas,

está incluido el pago de cinco semanas, por otra parte en marzo se incluye el pago de 11 días de salarios revisados de momento, trabajadores confianza y S.T.E.U.S., a los académicos se les pagó en abril, pero a los trabajadores de confianza y S.T.E.U.S. se pagó e. 30 de marzo.

El Maestro Enrique Hugues indica que él tenía entendido que se había pagado en abril.

El Maestro Agustín Brau aclara que a los académicos si, confianza y S.T.E.U.S. fue 30 de marzo y que además se debe recordar que marzo tiene cinco semanas en vez de cuatro.

El Maestro Enrique Hugues pregunta: ¿en previsiones salariales tienen algo estandarizado?

El Maestro Agustín Brau.....como se revisa eso, no se tenía esa idea.

El Maestro Enrique Hugues pregunta: ¿se tiene...a partir de esto, la previsión que se está haciendo es sobre que base? ¿que salario mensual? ¿quegasto de grupo 30 mensual? ¿el de febrero o marzo?

El Maestro Agustín Brau se hace previsión sobre plantilla acutalizada que pasó el Departamento de Personal y lo que se observó, esa previsión se ajusta con margen pequeño a favor de la Universidad de Sonora al promedio de lo que ha sido esos tres meses, se tiene problema con la nómina, la comisión propondrá al Consejo Universitario toma de decisiones generales que permita tener a la comisión un control más riguroso de los movimientos de la nómina de la

Universidad para poder estar en condiciones de dar información completa y satisfactoria de estos movimientos de nómina, y que actualmente no se está en esas condiciones.

El Ing. Osvaldo Landavazo manifiesta tener una duda respecto nota 1 pag. 3, se trató rápidamente, y no entiende si los compromisos constiyan déficit, o si alguno de ellos no han sido satisfechos ¿realmente son compromisos contraídos no satisfechos? ¿es déficit acumulado?

El Contador Manuel Morales responde que en el déficit acumulado ya está proyectado lo de las repercusiones esas.

El Ing. Osvaldo Landavazo, ¿el fondo de biblioteca, es fondo que debía aportar la Universidad de acuerdo a compromiso para la construcción de esa biblioteca central y que no se ha aportado, o lo que tocaba ser aportado ha sido gastado operativamente? (se le responde que en nómina), continúa diciendo que se podría decir que son tres, siete, veintisiete, casi cuatro correspondiendo a tres meses se puede multiplicar por cuatro y dar dieciséis y eso justifica los veinte que se pidieron? ¿Como proyectaron ustedes la ayuda por déficit de 20 mil millones que se citó aparentemente?

El Contador Manuel Morales responde que la solicitud presentada al Presidente tenía tres alternativas, el 89 se cerró con déficit acumulado de más de 6,000 millones de pesos, se reclaman esos 6,000 millones de pesos del 89, en la proyección de aportaciones estatales y federales del 90, hay una diferencia de casi 14,000 millones de pesos, sumados dan 20,000 por lo pronto, pero si se vé la carátula

presentada como proyección para el 90 se pueden dar cuenta de la diferencia de aportación por el gobierno federal y estatal, casi es el doble del estado comparado con el federal, o sea, el estado aportara 42,000 millones y federal 27,000 con esta proyección, si es que no se logra igualación de subsidios y desfase de la plantilla.

El Ing. Ricardo Amaya Martínez manifiesta que no le quedó muy claro lo de proyectos específicos, entendió que ¿era dinero extra que daría el Gobierno del Estado? (se le responde que si, que es presupuesto autorizado para proyectos especiales -Brau-), los 1,500 del Estado, ya se dieron? (No se han dado -responde el Maestro Agustín Brau- se ha administrado una parte) El Ing. Ricardo Amaya pregunta: ¿Esos 2,500 para proyectos específicos de alguna manera están englobados en el subsidio estatal? (se le responde afirmativamente - Brau -)

El Trabajador Efraín manifiesta que tiene inquietudes respecto a lo manajado en la prensa, respecto de aumento otorgado al personal de confianza, pregunta de donde salió el dinero para personal de confianza, de donde decidieron que se daría aumento a personal de confianza, porque fueron algunos millones, supone él.

El Contador Manuel Morales explica el origen del fondo de ahorro, en la revisión anterior del S.T.A.U.S., que es cuando se mueven salarios del personal de confianza, porcentaje de revisión de cláusulas no ligadas al salario, se creó el fondo de ahorro para profesores, de ese porcentaje se toma el 3 por ciento de maestros, el dinero que es aportado por la federación y el estado para las



revisiones, también se aporta mismo porcentaje para personal de confianza, la revisión contractual del S.T.A.U.S. rige el movimiento de sueldo de personal de confianza, en el caso pasado del STEUS hubo un porcentaje de 6 por ciento de revisión, un porcentaje similar o x se dió el año pasado para los dos sectores, de ahí se tomaron, en 1989, el dinero de personal de confianza en principio no se entregó contractualmente como se hizo con el STAUS, sino que se distribuyó a grupos operativos de la Universidad de Sonora, ese es el origen, del porcentaje de revisión de cláusulas no ligadas al salario.

El Trabajador Efraín Urrutia pregunta quién decidió dar el aumento, fondo de ahorro del S.T.A.U.S. para personal de confianza, se supone que no hay dinero, ese aumento se dió y no se dijo, se supo porque se vieron cheques en el personal, si no hay para maestros, en revisión contractual, ¿porque se los dieron si no hay dinero?

El Maestro Agustín Brau aclara que no es aumento salarial, es fondo de ahorro (no del S.T.A.U.S.), la Universidad de Sonora ha manejado las prestaciones del personal de confianza de acuerdo con las generalizables con el S.T.A.U.S., esto es por Ley, la Universidad de Sonora está obligada a hacer extensivas aquéllas prestaciones que sean generalizables al personal de confianza, el fondo de ahorro es una prestación de este tipo y está obligada a hacerla extensiva al personal de confianza, a pesar de eso, se extendió comunicado a las unidades académicas donde hizo relatoria de las pláticas sostenidas de la administración con la Comisión de Asuntos Hacendarios con personal de confianza para escuchar las demandas, en ese comunicado se

manifiesta que la Comisión de Asuntos Hacendarios consideraba justo correcto la asignación de recursos para satisfacer esa demanda, pero que a pesar de eso se sometería a la consideración del Consejo Universitario, hubo falla administrativa que tuvo como resultado que esa prestación se cubriera sin cubrir la formalidad o requisito de la sanción última del Consejo Universitario, estaban seguros y así lo manifestaron que el Consejo Universitario no tendría ninguna objeción en cuanto al cumplimiento, pero la decisión de la comisión fue que se cubriera hasta que el Consejo Universitario lo aprobara, por una falla administrativa no se hizo así y se dió antes.

El Trabajador Efraín Urrutia pregunta: ¿el personal de confianza no tendrá fondo de ahorro? no entiende que pasa, o sea que si se tiene dinero para dar aumento.

El Maestro Agustín Brau aclara que cuando se habla de fondo de ahorro, no es fondo que tenga la Universidad de Sonora por ahí, sino a una cantidad para profesores y personal de confianza que se debe pagar por ese concepto, la Universidad de Sonora debe realizar mensualmente previsión para que en cuatro meses tenga una bolsa que distribuirá equivalente al tres por ciento en la nómina de cada sector, que al término de cuatro meses distribuirá a los miembros de ese sector, en realidad no se realiza debido a la crisis de liquidez, no se hace pero se cumple con el compromiso en fechas estipuladas, por lo que se refiere al STAUS y en último momento al personal de confianza, el año pasado se entregó al personal de confianza en diciembre también.

El Trabajador Efraín Urrutia pregunta: ¿al S.T.E.U.S. no?

El Maestro Agustín Brau responde que el S.T.E.U.S. no tiene esa prestación.

El Trabajador Efraín Urrutia pregunta: ¿el personal de confianza tiene las prestaciones que tienen los del STAUS y los del STEUS y en las prestaciones que tiene el STEUS, no se hicieron extensivas al STAUS?, porque parece que así se manejó en revisiones salariales pasadas, hubo prestaciones que no se hicieron extensivas al STAUS y expresa que no sabe que va a pasar en próximas revisiones.

El Lic. Leonardo Félix señala que a él como miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios le tocó como primer caso las inquietudes de personal de confianza hacia la administración, a ese respecto la comisión fue clara, se tienen problemas en términos de recursos económicos pero es válido que los trabajadores se manifiesten con sus intereses laborales, de propuestas originales que había se discutió, y se plantearon tres puntos comunicados a los Consejos Directivos giró en tres aspectos, como primer punto que se discutió se entiende que el personal de confianza plantea inquietudes en cuanto a estabilidad en el empleo, que se tenga una razón en su jerarquización, responsabilidades y obligaciones, ante eso, Rectoría, Secretaría General, Personal y Comisión de Asuntos Hacendarios están de acuerdo en discutir, es necesario establecer estatuto para personal de confianza, es difícil que se dé respuesta de mejoría salarial ante lo cual se propone que alguna prestación que se pueda hacer extensiva se les de como el fondo de ahora, sin embargo el estatuto, tabulador y ofrecimiento del tres por ciento estará sujeto a que el Consejo Universitario lo

apruebe ¿porque se dió?...Personal, Tesorería y Contraloría, fue aceptado así.

la comisión no tiene porque explicar cosas que el Consejo Universitario no le ha dado facultades de manejar, de los movimientos en nómina se han hecho comunicados a los Consejos Directivos, en los cuales se expresa todo el movimiento de nómina, evidente justificado, algunos bien justificados, otros se requiere discutir movimiento de nómina, respecto de la pregunta del maestro Hugues sobre grupos 10 y 30 decía que no se tiene claro, y es porque no se sabe de cada movimiento de nómina, que sean regulares o irregulares, la comisión no está en condiciones de saberlo, porque no se sabe de cada uno de los movimientos su razón de ser, sin embargo el Departamento de Personal los tiene plenamente justificados y se piensa que en respuesta a esos comunicados, vá a ser la explicación de cada uno de ellos, son de mero trámite pero se tienen que explicar.

El Trabajador Efraín Urrutia pone a consideración su duda de que si la comisión no se tiene claro alguna cosa, se tiene venir e informar, es parte de sus funciones, vigilar e informar, para poder discutir las, y pregunta porque no informaron de lo que sucede, ya que él se dió cuenta porque tiene conocidos en personal de confianza, pero le parece que si sigue sucediendo eso, y no se hacen denuncias en las anomalías que haya en la nómina, hace un llamado a que tomen mas criterio...

El Lic. Leonardo Félix indica que hay un comunicado en términos de cuando menos avisar de los movimiento y están los comunicados firmados po...las dos quincenas últimas...

ahora bien, ya sería cuestión del Consejo Universitario resolver mecanismos de control grupo 10 y 30 y nómina, compete al Consejo.

El Maestro Arturo Orda indica que en la segunda hoja, se plantea mil setecientos y fracción de millones bajo concepto de préstamos adquiridos enero a marzo de 1990, y pregunta: ¿quién los otorga?

El Contador Manuel Morales en el renglón de ingresos, estan, 8,741 millones como ingresos obtenidos por préstamos, son préstamos revolventes del bimestre, ha habido préstamos de mil, quinientos, dos mil millones, se pagan unos y se contratan otros, en el periodo se ha contratado esa cantidad, sin embargo debe estar el correspondiente pago, préstamos pagados 9,813 millones por 2,500 contra 9,000 ¿Porqué el pago de 9,000? porque a diciembre había un préstamo de noventa y tantos mil millones de pesos, es revolvente.

El Maestro Arturo Ordaz indica que la pregunta anterior y ésta, van en el sentido de establecer la deuda universitaria a finales de este año, se habla de déficit de 6,000 millones hasta diciembre de 1989, se habla también de sobregiro bancario de 1,600 millones al 31 de marzo y 2,000 millones más intereses por manejo bancario, lo que daría sumado como 7,000 millones de déficit superado por la relación de ingresos y egresos del avance presupuestal, alrededor de 18 millones como deuda general de la Universidad de Sonora a finales de este año.

El Contador Manuel Morales responde que en principio si, hay

6,000 millones acumulados de 1989, 2,000 millones que a la fecha debe la Universidad de Sonora, más el sobregiro bancario al 30 de marzo, más el déficit proyectado del 90, se tendría adeudo acumulado fuerte como de 17 mil millones de pesos.

El Maestro Enrique Hugues, sobre este punto de avances, supone que algo que entendía a Efraín no entraba ahí, pero es importante, que es en cuanto a criterios de ejercicio, no a lo que se ejerció, sino a como se está ejerciendo, de entrada, respecto a personal de confianza que se menciona, hay incremento al igual que trabajadores sindicalizados, cuando se entendía, hubo propuestas durante la huelga que eso iba a estar a revisión, y no sabe aspectos laborales, derechos del personal de confianza, pero si es concepción en el estilo en lo que dice el Maestro Agustín Brau que se otorga en la medida de que son generalizables, antes de otorgarlas el piensa que se revisan y se dice si o no excepto que la reglamentación laboral contemple una obligatoriedad en mismos términos, si es como se interpreta, le parece que sucedió algo incorrecto, dar incremento que de entrada no había apuro, el apuro era resolver el conflicto de huelga, pero ahora que sale a la luz, se perfilan implicaciones del mismo estilo, la promesa de consideración, revisión, situación del personal de confianza, no sabe porque menciona un estatuto, le parece que detrás hay aspectos o que no se ven o les sacan la vuelta, muchas personas que son de confianza, no lo debieran ser, hay quien deba ser académico o trabajador manual y administrativo, se debe contemplar ese aspecto y respecto a incremento dado, desde el punto de vista legal hay que revisarlo, no sabe que instancia administrativa pasó sobre eso y otorgó incrementos

como si todos fueran sindicalizados, parece que el personal de confianza sale con ventaja porque se les dá lo que gana el STEUS y STAUS o al menos así se deja entrever, en todo caso en su momento se debió aclarar, pregunta hasta donde se llegara porque es importante desde el punto de vista de control presupuestal, hay compromisos establecidos claramente en cuestiones laborales y salariales con los sindicatos., respecto al personal de confianza, alguna vez vió y entendió lo que se dice que en la medida de las posibilidades de la Institución se podrá...y si las posibilidades de la Institución no existen, excepto que estén engrosando el grosor del déficit, habría que detener eso, en cuanto a información, que no se dé vuelta al asunto, que se concretice y se cierre la información y se vean criterios de como se ha venido ejerciendo, pues es importante y pregunta ¿cuales son los criterios?

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu pide que quienes tengan dudas respecto a cifras o información se anoten en la mesa y pasen a criterios y medidas.

El Maestro Arturo Ordaz refiriéndose a lo que dice el Maestro Enrique Hugues, la información está planteada, lo que interesa es el déficit total, ...serán más si consideran que no habrá apoyo de la Federación y se recurrirá a préstamos bancarios que llevará a números más grandes y la idea es hacer preguntas sobre los números, pero si llevar la plática a segundo nivel, donde se ven cuestiones como dice el Trabajador Efraín Urrutia, y el Maestro Enrique Hugues, y donde se puedan revisar medidas que supuestamente habían quedado en el aire que de alguna manera habían sido rechazadas por todos los consejeros presentes cuando se tocó

lo que se menciona en el oficio de fecha 3 de abril, se tienen que centrar en el programa, que quedó de presentar al Comisión de Asuntos Hacendarios no respecto a qué es lo que tienen que hacer como medidas, se dice de antemano que las medidas de restricción han surtido efecto, se llevan un superávit de 17 o 18 millones, pero no resultan eficientes para la buena marcha de la Universidad de Sonora, se tendrá que hacer uso del presupuesto y eliminar restricciones que se han tenido, eso es lo que esperan los consejeros, que se tiene pensado sobre esa medida que si bien no se definió por votación (la medida del 3 de abril), se tiene que definir si se continúa, porque de hecho la Comisión de Asuntos Hacendarios estaba ligando esa propuesta, los del área de sociales tiene problemas con un organimos no reconocido en la Universidad de Sonora que es el C.I.E.S., y que sin embargo convoca a plazas, de donde salen esas plazas, detalles de ese tipo se deben ver, la Comisión de Asuntos Hacendarios debe plantear esa serie de medidas o programa de actividades que se tendría que discutir y una vez aprobadas llevarlas a cabo.

Lic. Héctor Segura Ramos está de acuerdo con el Maestro Enrique Hugues, de pasar a tomar medidas y ver lineamientos, y como pregunta concreta ya que el déficit presupuestal es una de las preocupaciones de los consejeros que motiva la discusión y el análisis, uno de los orígenes del déficit presupuestal (pide que aclare la Comisión de Asuntos Hacendarios si está en un error) una de las causas es el desconocimiento de partidas por parte de la federación, a todos les ha quedado claro, pero pero también se ha tenido entendido (ya que ha habido pláticas con la Comisión), de que hay dentro de la plantilla la Federación no reconoce



ciertos nombramientos que se han dado en diversos sectores de la Universidad de Sonora, ¿cual es la postura al respecto?, ¿cual es la plantilla que no tiene reconocimiento por parte de la Federación y que causa problema presupuestales?, y si no lo tienen que lo hagan patente para pasar a la hora de lineamientos se sepa donde ha crecido la nómina que no tiene apoyo y tomar medidas para saber conducentes para saber cuál es el sector que está siendo castigado efectivamente en la desviación de recursos, porque se tiene entendido que se les paga, hay cierta desviación de recursos y su pregunta es en concreto ¿esa plantilla por sector, en monto presupuestal, cuánto, quiénes son, en que sector están, monto presupuestal concreto?, si no se tiene o se necesita información, que se diga quien la tiene para a la hora de tomar lineamientos, sabere a quién se puede recurrir.

El Contador Manuel Morales indica que es conocido que gran parte del déficit se debe a niveles salariales superiores al tabulador nacional, prestaciones superiores a las que libera la Federación, movimiento de plantilla, por ejemplo S.T.E.U.S. tiene desviación de 200 plazas, comparando la plantilla federal autorizada con la real ejercida por la Universidad de Sonora, confianza tiene 70 plazas arriba de la plantilla autorizada por la Federación, el sector académico en general no tiene desviación de plazas pero tiene reacomodos lo que ha originado todas las promociones, en ese sentido están las desviaciones, sin embargo, la proyección planteada en el Estado tienen 95 por ciento andado, para que las plantillas vigentes se reconozcan, la razón de esa desviación es que la Federación y Estado no habian autorizado crecimiento de plazas porque no había

mediado gestión, hace mas de cinco años no había autorización.

Lic. Héctor Segura Ramos pregunta a cuanto asciende el monto.

El Contador Manuel Morales responde el monto no se tiene.

Lic. Héctor Segura Ramos pregunta: ¿esos movimientos en las plantillas porque hasta ahorita se resienten?

El Maestro Agustín Brau responde que es historia de años, no es desviación que se ha dado ayer, se ha ido acumuladndo, hay desviaciones con los académicos, en cuanto a plazas de tiempo completo por operación, lo que pasa que desde hace muchos años ha venido manejando un colchón para asignación de horas extras, normalmente eso no se manejaba por obvias razones a un nivel abierto, público, para eviatar el reproche, pero la Universidad ha manejado un colchón considerable en cuanto a asignación de sueldos, pero el colchón se utilizaba para pagar los excedentes o no reconocimientos en las plantillas de personal de tiempo completo, de ahí que esa desviación no impactara el presupuesto universitario porque se cubría con el excedente en horas sueltas, hay recursos con los que contaba la Universidad de Sonora y ya no cuenta, uno de ellos es el de productos financieros, hubo años en que se tuvieron miles de millones de pesos por concepto de intereses del jineteo del presupuesto, el último año no hubo producto sino gasto financiero y en lo que va del año con mayor razón, hay otro excedente que antes manejaba la Universidad, el Gobierno del Estado le asignaba cantidad para pago de ISSSTESON, pero la

Universidad de Sonora pagaba unicamente el 16 por ciento del salario base que es muy inferior al salario tabular, había excedente de unos cientos de millones de pesos que la Universidad de Sonora destinaba para cubrir nómina y que ahora se cumple al ISSSTESON, lo retiene la Tesorería para el pago de ISSSTESON, con el nuevo convenio, retiene el 16 por ciento tabular y no de salario base, hay una serie de excedentes que se pueden manejar para hacer frente a las desviaciones y por lo tanto no se tenía déficit, la situación ha cambiado, el mismo colchon de hora semana mes se ha agotado porque la Federación ha otorgado aumentos en un ritmo menor al crecimiento de estos rubros.

El alumno Diego Farías indica que se ha mencionado la entrega de documentos y a él como consejero no le ha llegado, se dice Consejo Directivo, pide que la Comisión de Asuntos Hacendarios cuando gire documentos que sea de interés para los consejeros universitarios, se cerciore que los reciban los consejeros, no se debe ocultar cosas, y pide que se le informe sobre ese aumento al personal de confianza a cuanto ascenderá mensualmente, esas 200 plazas del S.T.E.U.S. en que parte exceden, hay bibliotecarios no autorizados, etc., se debe especificar, entiende que eso no lo controlaba la comisión, también quiere saber por ejemplo si hay maestros de tiempo completo otorgados sin autorización de la federación, en que período, a cuanto ascienden las cantidades, y las plazas de confianza también, 70 plazas de confianza no autorizadas, ¿son jefes de carrera?, se justifican por la situación académica o no, ¿son 70 de confianza que prestan servicio a la academia o ejecutivos b?, que se aclare, porque se habla en el aire, ven altos en nómina, calcula 18,300 millones para este año,

y se hablaba que serían 9,000, se dobla la cantidad, y respecto a Personal se había llegado a un acuerdo de que la nómina pasaba a control de la Comisión de Asuntos Hacendarios, incluso el acuerdo es que Personal informaría de como estaba la nómina, se pagan salarios en tal cantidad, pero no se dice cuanto corresponde a S.T.E.U.S., S.T.A.U.S. y personal de confianza, de los de confianza no se presenta cuales pertenecen a la Administración Central y unidades académicas, son aspectos que si no se conocen, no se pueden asignar políticas para gasto presupuestal, hay algo más grave, por ejemplo él lo entiende ahorita, pero el compañero que venga el mes que entra de la Escuela de Derecho no lo vá a entender hasta dentro de un año, a partir de ese hecho la Comisión de Asuntos Hacendarios tiene que hacer instructivo para entregarlo, de tal modo que cuando lleguen los nuevos consejeros dárselo, y si ellos les ponen ganas al mes se tenga una idea general de la Universidad y de como se maneja ese aspecto.

El Maestro Agustín Brau señala que quienes sobran en S.T.E.U.S., confianza, no es la situación, si hay 200 plazas no es que se contrate irregularmente si hay excedente no es que se haya contratado ilegalmente, sino que es un excedente que se ha ido formando a través de los años o mecanismos pactados para la contratación del personal sindicalizado de la Universidad de Sonora y no sabe con el sindicato hasta que punto se puede plantear esa situación, no podría decir si sobran jardineros o cargas distribuidas, ha sido histórico, si revisan cuales y quienes son las ultimas contrataciones del personal de confianza, pero no es la forma de ver el origen del excedente, en todo caso se requiere análisis cuidadoso, cargas de trabajo, funciones,

niveles, porque no es que ayer se hayan contratado plazas y la comisión no se haya dado cuenta, no es esa la situación, hay excedentes pero se han formado a lo largo de algunos años, hay problema con manejo de eventuales, involucra a todos, se asignan eventuales sin criterios rigurosos, sino atendiendo prácticas, esta situación se debe revisar con cuidado para no violentar las cuestiones sindicales y laborales, hay que hacerlo definitivamente, y hacerlo responsablemente, principalmente el rengón de nómina, porque es el 85 por ciento o más del presupuesto, pero no con ánimo de buscar quienes son los malos y buenos, sino buscar como se pueden revisar conceptos generales, revisar a fondo, como se puede optimizar recursos, control de crecimiento, funciones, con ese espíritu se debe hacer, por otro lado la Federación plantea recorte de personal y para llegar a negociación, por lo que respecta a la información están en completa disposición de hacerla llegar, como se distribuye el salario que se paga a los tres sectores, está desglosada, se piensa complementar este reporte y enviarlo completo a los Consejos Directivos la comisión tiene intención de iniciar jornada de discusión y debate y plantear problemática y convencer la situación de los universitarios.

El alumno Diego Farías manifiesta que tomando en cuenta que la nómina segrega el 85 por ciento del presupuesto, su planteamiento es algo que debe ser, pues la Universidad de Sonora no por ser pública no puede ser eficiente, se demuestran eficiencias, si es cuestión histórica se debe conocer.

El Maestro Agustín Brau le manifiesta su acuerdo en eso al

alumno Diego Farías.

El alumno Diego Farías plantea que por otro lado es fácil decir girar a los Consejo Directivo pero no llega la información, tiene que tener la comisión certeza de que así sea, que la Comisión de Asuntos Hacendarios informe en tableros por escuelas.

El Maestro Agustín Brau informa que de las comunicaciones enviados fueron dos uno para el Consejo Directivo y otro para pegarse al tablero de anuncios, las instrucciones son esas, que se pongan en donde usualmente maestros y estudiantes se acercuen a tener información, otro propósito es contacto directo, pedirán a los Consejos Directivos audiencias o discusiones

El alumno Diego Farías pide que ese documento con esas observaciones se publiquen en el Universidad de Sonora, que aparezca como la gaceta, que se publique (propueta), eso acabaría con eso.

El Maestro Agustín Brau responde que se acepta la propuesta.

El Consejero Mariano Ceceña pide que se le informe por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios las medidas de ajuste incluía el material que los consejeros rechazaron porque comentaban que la Comisión Mixta ha avalado esamedida, si se ha aplicado esa situación, y lo que se ha manejado por Rectoría y Secretaría General del acuerdo de la Comisión de Asuntos Hacendarios y demás dependencias en cuanto a personal de confianza....

El Maestro Agustín Brau responde que la comisión mandó la circular a los Consejos Directivos (oficialmente no se ha rechazado), hubo manifestaciones, esa decisión se tomo no por acuerdo del Consejo Universitario, es erroneo manejarlo asi, lo que se dijo que en base a un acuerdo del Consejo Universitario se impulsaban esas medidas y están de acuerdo que esas medidas parcialmente pueden violar el Contrato Colectivo de Trabajo, pero su posición es difícil, o violan las cláusulas del Contrato Colectivo en ese aspecto o lo hacen en un aspecto más fundamental, como es el pago de salarios y pregunta porque se opta? la comisión no firmará créditos de responsabilidad personal por miles de pesos, además porque se carga un gasto financiero que aumentara el déficit, se debe discutir ampliamente, ellos no estarían de acuerdo, tendrían que acatar la decisión del Consejo Universitario en ese sentido, pero no estarían de acuerdo que el Consejo diera marcha atrás en esa medidas de manera inmediata sin analizarlo, lo que se busca, no es medida autoritaria, de autoridad irreversible, se busca reflexionar a fondo de mecanismos por los cuales se sustituyen plazas, se otorgan sabáticos, se dan comisiones a jefes de carrera, maestros de hora-semana-mes, la restricción de muchos de esos conceptos no afectaría al Contrato colectivo de Trabajo, en otros sí, plantean que se discuta a fondo en un paquete que se someta a consideración del Consejo Universitario, pero la postura es que mientras eso no se haga que no se de marcha atrás en las medidas tomadas, porque no hay otra forma de buscar la atención inmediata de esa problemática.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu manifiesta que de parte de Rectoría hubo acuerdo que de manera provisional, en

se tomara esa decisión de suspender algunas promociones o sustituciones, porque la situación financiera así lo ameritaba, de parte de Rectoría hubo conocimiento y aval que se manifestó a través de Personal como medidas provisionales, ya que el problema financiero de la Universidad requiere la atención como consejeros y se tiene obligación de analizarlo a fondo y tomar las medidas necesarias para corregir desviaciones o algunos usos que en otros tiempos se pudieron dar, pero no es posible continuarlos, se tienen coordinadores y maestros, proteger lo fundamental, que es el salario y como universitarios proteger el funcionamiento de la academia, no es posible que los recursos destinados a la academia se desvíen al pago de salarios, sera necesario tomar medidas para controlar lo que se refiere a la nómina, pero no se pueden tomar a la ligera, sino en base a políticas, Consejo Universitario y Asuntos Hacendarios establecer políticas que ayuden a la Universidad de Sonora a retomar una sanidad financiera, estan concientes que de manera inmediata las medidas no se traduzcan ...del déficit, pero a mediano plazo deben ser importantes para recuperar esa estabilidad financiera, están de acuerdo con la Comisión de Asuntos Hacendarios de que las medidas eran de carácter provisional, que se está en espera de que el Consejo Universitario dicte medidas a fondo y por parte de la administración se puede dar información requerida para que cada punto a tratar se sustente adecuadamente, y por otra parte coinciden con Comisión de Asuntos Hacendarios en cuanto a personal de confianza, son universitario y tradicionalmente el tratamiento salarial que se le daá en cuanto a prestaciones es extensión del que se hace con los académicos, y de manera conjunta acordaron los tres puntos mencionados debido a una serie de planteamientos del



personal de confianza, que desde diciembre se había planteado, el acuerdo en relación con el 3 por ciento salarial del fondo de ahorro, fue en el sentido de que era una planteamiento justo porque en justicia les correspondía, ya que ...S.T.A.U.S. desde el año pasado y que no se había oficializado esa prestación hacia el personal de confianza que de cierta manera la administración había retardado el otorgamiento de la prestación, estuvieron de acuerdo en que era para aplicarse de manera inmediata y se presentaría para ratificación al Consejo Universitario considerando que no habría ningún problema en esto, dado que se estaba de acuerdo con la costumbre y las posibilidades y el recursos que el Estado y la Federación aportaban para ese fin, por ello coincidieron con la Comisión de Asuntos Hacendarios en esos acuerdos.

se agotó la parte de información y está la propuesta de que se pase a políticas, criterios medidas para buscar un mejor ejercicio presupuestal.

La Maestra Hilda Benítez.  
se abre primera ronda....

El Lic. Leonardo Félix indica que el punto es criterios de asignación y ejercicio de presupuesto.

El Maestro Enrique Hugues señala que tiene que ver con aspectos cualitativos, no de informe, sino medidas hacia adelante o atras, algunas se deben dar.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.  
se tienen cinco consejeros anotados....

El Ing. Osvaldo Landavazo opina que no se debe pretender resolver en esta reunión el aspecto de criterios y lineamientos porque no se va a llegar a nada, es tema de profundidad, hay detalles., el estatuto de personal, contractuales, y otras cosas que cayeron de repente pero realmente hay que tener políticas de fondo, el Consejo Universitario proponen que se vean las cosas globalmente, va directamente al presupuesto, el hecho de que un departamento se gane la voluntad de los consejeros presentes para que se apruebe un proyecto académico que nunca pueden frenar, él siempre ha reclamado, siempre vota a favor porque no va votar en contra de proyecto académico, pero repite que se hacen mal las cosas, y después piden edificio propio y más, podría ejemplificar en lo académico, pero una es que en algún período del año en un periódico salen hasta diez convocatorias y no han sido capaces que en uso del ejercicio del presupuesto se saquen varias convocatorias juntas en una plana, cuando la U.A.M. Y la U.N.A.M. sacan una plana en dos renglones, en la Unison se dan el lujo de sacar una convocatoria en diversos tamaños y todo eso implica un trabajo en el cual no hay control global, cada quien piensa que se hacen bien las cosas, por eso dice que no llegaran a nada positivo en esta junta, y necesitan reunión de trabajo extensa, y por lo pronto que se anoten ideas como las que sugiere, pero que se aborde lo académico en término presupuestal.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu resumiendo, indica que la propuesta es que ahorita se viertan ideas y posteriormente en reunión de trabajo.....

Lic. Héctor Segura Ramos señala que desde su punto de vista este es el momento de tratarlo, pues se está a casi medio año y no se sabe que va a pasar con ciertas partidas ni la definición presupuestal, partida 40, que si bien es cierto a muchas unidades se les dijo cuanto iban a crecer y el problema está que no surten materiales y afecta la actividad académica, si hay partida autorizada, porque se impide ejercerla, en la partida 70, 80, 50, tampoco se sabe como se ejercerá y sin embargo resulta que hay informe de partidas, y pregunta con que criterios, lineamientos, como se ejercieron los montos de las mismas, y en ese sentido si conviene tomar cartas en el asunto y él si trae una lista de propuestas,

1. se debe establecer control de la nomina y que debe ser en base a informe mensual que la Comisión de Asuntos Hacendarios haga a la comunidad, en el cual se indique evolución, causas y justificación, porque cada sesión del Consejo Universitario se preguntan, no se conocen, controlándolo mensualmente se puede informar.

2. que el Consejo Universitario se manifieste porque la partida 40 se ejerza sin restricciones para abastecimiento académico, hay que definir prioridades...viene el verano y ya exige, hay pasivos, se hizo aclaración, que la Comisión de Asuntos Hacendarios se base a informes que den las unidades académicas, en próxima reunión digan a cuanto ascienden las peticiones de refrigeración y que es gasto prioritario para esta etapa del año.

3. que pasa con equipo de cómputo, como se ejerceran pasivos del año pasado, si se desvió como se desvió y quien los

repondrá.

4. partidas 70 y 80, no se conocen, como se ejercera (conservación) que se conozcan necesidades que se prioricen y se diga cuanto excede o resta de ejercer y que el encargado de Conservación diga como se distribuirá esa partida en base a prioridades de unidades académicas.

5. grupo 80 es necesario conocer lo que toca para mantenimiento de bibliotecas, son producto de demandas estudiantiles, un lineamiento también debe ser, al personal de confianza hay que alentarlo, pero hay que normar la entrada y el incremento del mismo, manejar movimientos y la entrada de ese personal con ese carácter, debe haber ciertas normas, lineamientos, se ha dicho que hubo la petición 3 por ciento, pero no se ha dicho que piden sobre incremento, y lo que pide para conocer si ese personal de confianza con el apoyo académico, que se dé a conocer el tabulador, estructura y monto presupuestal asignado al tabulador, y mientras no se contemple eso sea cero contratación de personal de confianza.

6. deficit presupuestal, su propuesta que Comisión de Asuntos Hacendarios y Rectoría deben negociar, la UNESCO es clara a ese respecto, el presupuesto operativo no debe ser menor del 25 por ciento y no llega ni a 10 por ciento y en su opinión por ahí se pueden hacer intentos para negociar y ver como responden las autoridades de la federación, hacer intentos no les cuesta nada, y en esa misma tónica exigir que se liberen partidas presupuestales de la federación y del Estado.

En reunión de coordinadores se presentó la propuesta o necesidad, convenio de emergencia presupuestal, había criterios para obtener o solucionar problemas de déficit en el presupuesto y este es el momento de que la comunidad conozca cuales son esos criterios y ver si la misma estaría dispuesta a sacar una carta de intenciones por parte de la federación, como la del fondo monetario, con secuelas que se conocen, y finalmente, el carácter de provisionalidad de una medida de la Comisión de Asuntos Hacendarios, Personal y avalada por Rectoría no se puede justificar, hay problemas presupuestales, pero no se puede castigar la academia cuando no se sabe como anda el administrativo, y pide que analicen esa propuesta, pero que el carácter de provisionalidad como esta marcado, que hasta que no se discuta no se lleve a efecto, pues no se puede aceptar tener maestros de tiempo completo con funciones administrativas, sindicato, sabáticos, pues su planta de tiempo completo es más del cincuenta por ciento, no puede aceptar sustituir a su personal de tiempo completo con maestros de horas sueltas, esto es un ejemplo de porque se dice que no se puede castigar con ese carácter por muy provisional que sea a las unidades académicas, y su propuesta es que las propuestas que hicieron en los Consejos Directivos se conozcan en el Consejo Universitario, porque por lo menos en lo que respecta al Departamento de Economía se manifestó con propuestas concretas que son cuatro y que se lean, porque también se dijo "que se analicen vía estos lineamientos"

El Maestro Arturo Ordaz expresa que es de la misma idea del Ing. Osvaldo Landavazo, no se puede repetir aquí lo que ya se repitió, hay que atender cuestiones prioritarias, de los mencionados por el Maestro Segura, hay algunos que se deben

atender inmediatamente, lo de la papelería, lo de los cubículos, la refrigeración, esto último es lo que se debe definir ahorita, si se avala la propuesta provisional o no, se dijo que se debía discutir en el Consejo Universitario, a la pregunta del compañero Ceceña en su opinión no se dió respuesta, la medida no ha afectado el ejercicio presupuestal estan cumpliendo un mes y no ha habido cambios en la nómina, se debe atender ahorita, que la Comisión de Asuntos Hacendarios trace plan de acción, la preocupación de Lic. Héctor Segura Ramos, la tienen todos, pero tienen que oír a todos los sectores, aquí se ha hablado que a lo mejor la salida es poner cuidado al personal de confianza, que dice el personal de confianza al respecto, el S.T.E.U.S., el S.T.A.U.S., se hablaba en ocasiones pasadas, se hablaba por parte de Rectoría ver número de exámenes de regularización a que tendría derecho un alumno, que dicen los estudiantes de eso, es necesario tomar medidas ya, en el caso concreto de los elementos prioritarios, el clima por ejemplo, no sabe si puedan seguir...hace calor....es conveniente atender cuestiones prioritarias, las anotaron los miembros de la comisión, lo otro, en un plazo mas mediano, que se concense, al interior de la universidad, de aquí a dos semanas dar plazo para que el Consejo Universitario haga las consultas necesarias, la comisión gire boletines de consulta y que la comunidad en sus distintos sectores, expongan alternativas de este problema financiero, que toda esa información sea recabada por al comisión y la presente en un documento, cuales se contraponen, etc. y a partir de eso discutirlo en el Consejo Universitario, de otra manera no será posible, porque varios consejeros se han manifestado de que el personal de confianza que percibe sueldos, salarios que no debe recibir, habría que revisarlo y ver las funciones,

insiste en que sea la comisión quien vea el plan de trabajo.

El Maestro Enrique Hugues quiere mencionar que hace como un mes se vió esto cuando la huelga, se dijo que se iba a ver inmediatamente después, hoy se dice lo mismo, después de todo no hay convencimiento de que existen problemas financieros o esperan que se resuelva milagrosamente, porque hay propuestas que atienden a soltar el ejercicio, sin una revisión de acortarlo o disminuirlo, haría falta lineamientos si se deja para dos semanas, habría que ver, aunque parece que en este momento se deben ver las medidas provisionales, hay medidas que tomó Comisión. de Asuntos Hacendarios avalada por Rectoría, unas que tienen que ver con las discusiones, otras con el fondo de ahorro, incremento salarial, incluso cosas que no se han mencionado y que son de considerar, y que le parece que debieran ser provisionales como son las promociones dentro del personal de confianza, apertura de plazas, como elemento más a considerar, tratando de disminuir, no de aumentar, una revisión de la plantilla, hace acerca de diez meses, o antes, se ha manejado lo de aviadores, hay aviadores en personal de confianza, académicos, nunca se han convencido, propone revisión de la plantilla, por ejemplo hace diez meses se suspendió, finiquitó, una serie de personal, ¿que paso con esas plazas?, ¿se contrató personal? ¿se contrató al mismo personal? ¿se contrató en cantidad a más personal? son cosas que se deben ver, lo que propone el Maestro Segura en cuanto al control de nómina, es seguimiento hacia adelante, y viendo para atrás, se debe hacer revisión de la plantilla y cree cada unidad administrativa o académica debe hacer lo que se hizo de dar un listado de personal, fecha de ingreso al puesto, como ingreso, algo completo y que no

quede como información, sino que se revise y vean qué medidas se adoptan, si hay desviaciones en la plantilla de personal, porque no disminuirlas? bajo un análisis, quizás para esto, la sola consulta de que otras cosas están por ahí que puedan tratarse, en el momento que lleguen aquí va a pasar lo mismo, se les hará complicado resolver aquí y las comisiones no tienen muy buen desempeño, es un poco en la idea que una comisión del Consejo Universitario vea el asunto con compromiso de sacar algo o que la comisión tenga respuesta efectiva a las unidades académicas de necesidades presupuestales en cuanto a propuestas e información y finalmente insiste que estas medidas provisionales no las hagan a un lado de momento así nada más, sino ver cuales pueden resolver inmediatamente o no, ya están dadas, ya están funcionando.

El Alumno Juan Pablo García interviene para indicar que viendo los estudios hechos por la comisión o informe que ha dado, carece de sentido concreto en aspectos de complejidad de la Universidad de Sonora en cuanto a manejo presupuestal, pide que la Comisión de Asuntos Hacendarios gire estudio estadístico del personal que tiene, administrativo, académico, manuales, cuanto gastan en ello, también debe ser responsabilidad de todos y debe....todo lo que la Universidad de Sonora en cuanto a plazas, porque se tienen tantas plazas, en junta del Consejo Universitario el rector dijo que había 70 plazas que no tenían razón de ser e inclusive se haría recorte de personal, si había esas plazas pregunta si se suprimieron, ....el órgano directivo nunca ha recibido algo de eso, hay falta de conocimiento, pide que la Rectoría o la Comisión de Asuntos Hacendarios que negocien con el Gobierno Estatal y Federal por política debe llevar



un presupuesto totalmente superior al que se gastará porque el gobierno nunca dará lo que pide, debe ser en un 100 por ciento superado....para que se dé lo que se pide.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu responde que nunca dijo que hubiera 70 plazas inútiles, lo que dijo es que se habían creado

El alumno Juan Pablo García pregunta en que se gastó lo que se ahorró de las 28 plazas que se suprimieron.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu responde que no se siguió gastando.

El Alumno Juan Pablo García señala que ...son muchos millones los que pierde la Universidad de Sonora y los maestros no trabajan...es dinero tirado, que haga un recorte, que no se aprueben proyectos nomas porque si, ...una maestría, una licenciatura, se han acumulado varios proyectos y están las consecuencias.

El Lic. Leonardo Félix.

viendo la hora que es ....lo que se ve que los consejeros no están convencidos de la información, y si es así, difícilmente sería confiable....o a un número reducido mayor de personas...que se vote un acuerdo donde se reconoce que la Universidad de Sonora tiene fuertes problemas financieros...hay dudas respecto a la información, si no esta convencido....no se hace caso del informe dado, y a partir de una presentación...ante personas que no estan impuestas a que se les informe y a infomrar sucede eso,....información básica, la información es vigente, se

acepta...una segunda falla común todo se quiere resolver a la vez, el reglamento interior de trabajo urge...las grandes transformaciones...desde su punto de vista el primer aspecto ....financieramente..sino es confiable la información.... un boletín de información básica ....seguir recorriendo los Consejos Directivos para informar...proporcionarsela...completa transparencia infomrativa...hay que cubrir pero a costa de crédito y que autoricen en que se sigan firmando créditos a menos que apruebe el Consejo Universitario...si el aspecto información queda cubierto es importante irse sin acuerdo, alguien ...control de nóminas, medidas de la Comisión de Asuntos Hacendarios, no se pueden ir y pensar que se iran y nuevamente se tendrá que informar ...y debatir horas y horas...los consejeros ni informan de lo que pasa en las reuniones, hay que plantear ...el sindicato no cree que la ...medidas, la Comisión de Asuntos Hacendarios no tiene estudio claro sobre ...respuesta de carácter político...impacto económico...que se ordene, la Comisión de Asuntos Hacendarios ...no se pueden ir sin dejar claros algunos puntos, hay aspectos básicos que se deben aprobar aquí, .....

El Maestro Enrique Hugues.

.....se puede hacer separación en lo que se puede abordar y como se puede hacer con otras cosas, eso habría que esperarlo, el control de nómina mensual no tiene complicación, se puede aprobar, se puede hacer, ...de confianza ...déficit en cuanto a que Comisión de Asuntos Hacendarios y Rectoría siga con gestiones, medidas provisionales, partida 40 restricciones, pasivos, biblioteca, gastos de conservación, Comisión de Asuntos

Hacendarios debe presentar propuesta de como puede liberar en esos rubros, agrava mas la situación, ...revisión de plantilla, ausentismo, cuotas extraordinarias o cuantos extraordinarios, la Comisión de Asuntos Hacendarios lo puede ver pero con una comisión del Consejo Universitario, ausentismo que tiene que ver con reglamento interior, se debe integrar otra comisión que en dos semanas se traigan planteamientos concretos, inclusive propuestas y no se dude de la información que se da, la comisión no ha dicho que otras propuestas trae, no se han rescatado, propone que se haga la lista, se separen puntos...propone....

El Maestro Arturo Ordaz.

como comentario de lo que dice el Lic. Leonardo Félix, hay problema de comunicación y algunos se resisten a entender....pero se siente...se ha vertido todo esto....esta un documento hablando de apoyos. ....han manifestado los coordinadores de necesidades prioritarias...preocupación de la comisión....se han hecho restricciones y superávit de 18 millones, pero que no llevan a nada bueno, de hecho acepta que se deben resolver ahorita, en cuanto a definir fechas es para no dar largas, esto se debió de resolver , pero en reunión del Consejo Universitario dijo que Comisión de Asuntos Hacendarios debía traer propuesta, estrategia de como resolver situación de crisis, si hay necesidad de una comisión del Consejo Universitario que el mismo lo determine....avala la postura de El Maestro Enrique Hugues y segura de que se atienda lo prioritario ya.

El alumno Diego Farías.

que se mandate a los Consejo Directivo para involucrar a mas gente en el problema, que las medidas de emergencia que se

apliquen en las unidades académicas sean solicitadas por los Consejo Directivo y no por acuerdo de Coordinadores y Comisión de Asuntos Hacendarios...no prioridades subjetivas de coordinadores, es importante, cuando un coordinador solicite a un trabajador eventual si es por sustitución, ...estaría de acuerdo, pero si es porque el piensa que necesitara otro mensajero...que sea acuerdo del Consejo Directivo, aspectos de esos se deben mandar, ....se discutan prioridades, sería posible...mantenimiento de la escuela...aseguraría que se comience a tener claro como esta la escuela e igualmente se debe ...consejo que a la hora de programar la planta de maestro solo salga un cheque por maestro....de otra manera, ....los coordinadores para contratar maestros tendrían que justificarlos en razón de estudiantes y no en razón de grupos pequeños, ..no se aceptará Forma Unica si no es aceptada por el Consejo Directivo...igualmente que se publiquen claramente los calendarios, horarios de maestros, incluso el Consejo Universitario invitar a la comunidad universitaria a que denuncie al maestro que falte y los maestros denuncien a los alumnos que falten también...Contraloría en coordinación con Asuntos Hacendarios y Personal puede hacer visita a las unidades académicas sorteadas...que se visiten y se informa de esa situación, se estaría en condiciones de saber que tanto es el ausentismo de maestros, estudiantes, porque sucede....en la E.C.A., Derecho o Ciencias Sociales no se tenga, informa que hay fraude a la Universidad de Sonora en ese sentido....hay maestros que llegan y piden trabajo a fin de semestre...es fraude a la Universidad de Sonora y sobre esas cuestiones se deben corregir, el hecho de que sean Universidad de Sonora pública...eficiencia a partir de que sean medidas que se tomen a partir de las unidades

académicas y sugerencias del Consejo Universitario y no medidas aplicadas verticalmente.

El Alumno Mariano Ceceña lo que queda claro es que el problema financiero no se va a resolver, deben estar de acuerdo que se debe hacer en etapas, hay problemas inmediatos, hay problema central, que se vea como se resuelve, que el Consejo Universitario en estos momentos se avoque en dos direcciones: resolver problemas inmediatos y diseñar estrategia de como resolver problema, lo que queda claro es que el problema financiero no lo va resolver ni Comisión de Asuntos Hacendarios, ni Rectoría ni Consejo Universitario, es problema que se sale de las capacidades o posibilidades, en ese sentido juega papel importante comunidad universitaria, juega un papel importante la información, que se conozca el problema y a partir de eso dar alternativas....al Consejo Universitario le queda claro que se debe hacer en etapas, y ...inmediatos, ...segura...El Maestro Enrique Hugues...se vea posteriormente como se define resolver el problema central, ...El Ing. Osvaldo Landavazo...una reunión de trabajo exclusiva....aquí no saldrán alternativas...a partir de la información que circule, Consejo Directivo, ....en una reunión amplia se agote el problema que es serio y que se debe abordar seriamente, que se pase a resolver ....

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.

le parece bien la intervención, y hay planteamientos vertidos resumiéndolos:

importancia de la información, a varios niveles, seno del Consejo Universitario, seno de los Consejo Directivo y comunidad univiversitaria.

no se podrá resolver el problema financiero si no hay convencimiento de la existencia del problema y participación de la comunidad universitaria, se ha planteado propuestas para que en próximas dos semanas se llegue a conclusiones y que en ese inter sean planteadas ...la Comisión de Asuntos Hacendarios ha manifestado que quiere presentarse a los Consejo Directivo para llevar la información, ....proponen que el miércoles de la próxima semana tengan reunión sobre aquellos puntos que consideran tienen repercusión con el gasto y para que esa información les sirva de base para tomar decisiones y hacer propuestas concretas, en esa reunión se de información y se haga una lista de propuestas que fueran consensadas o pensadas en el transcurso de una semana y se tomen decisiones para la toma de medidas, políticas y estrategias a fin de controlar el gasto, sobre todo el de nómina, mediante ese procedimiento se puede llegar a tomar decisiones definitivas en dos semanas, y con la información que se proporcione al Consejo Universitario por Comisión de Asuntos Hacendarios y Rectoría, y con la información que la Comisión de Asuntos Hacendarios proporcione a los Consejos Directivos... hay planteamiento que hay aspectos que requieren decisión inmediata, se propone que se aborden.

El Maestro Arturo Ordaz.

el mecanismo propuesto ...la propuesta va que el 19 de mayo a la Comisión de Asuntos Hacendarios se le hagan llegar las propuestas y elabore un programa amplio ....cuales son los puntos de vista en que los Consejo Universitario coinciden, porque si cada quien trae lo que recuperan...se estarán mas de dos semanas...en relación a la clasificación ....que se

pueden atender ahorita....

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.

en la reunión del próximo miércoles sería infomativa, ....para llegar a la toma de decisiones, propuesta de la semana próxima, es de carácter informativa, la comisión seria a partir de eso...los consejeros universitarios y quede así, que la comisión dentro de dos semanas plantee al Consejo Universitario...información y auscultaciones que haya hecho en los Consejos Directivos.

El Maestro Arturo Ordaz

...la información ncesariamente es técnica, pero salvo algunos que tienen ...financiero entienden lo que quieren decir con eso, pero se vió que hay conceptos desconocidos, y si hay algunos generalizando, tratar de incluir los puntos que integran ese....

El Lic. Leonardo Félix.

...41 sugerencias de distintas intervenciones de consejeros, lo que debe plantearse aquí, se plantea el miércoles información o implementar medidas....si ahorita se dice que hay que dividir cosas que se deben planear....

El Ing. Osvaldo Landavazo.

.....donde esta centralizado....respecto de computadora...la apertura de nuevos centros....de donde salen las plazas, ...no se.....política permanente, ojala que la Comisión de Asuntos Hacendarios reflexione sobre eso y salgan cosas que pueda traer a revisión

El Maestro Arturo Ordaz

....no se puede tomar decisiones por los presentes, hay elementos para resolver los problemas, es lo que se debe recoger en esas dos semanas, en el sentido de publicar en una sola convocatoria...se discutió con con personal de Extensión Universitaria, si se tiene contemplado ese aspecto ...quienes propongan esa situación...hay dos semanas....que se cumpla....conviene tomar decisiones,....hay cuestiones prioritarias ...si hay necesidad de sumarle otra cuestión prioritaria, el miércoles de información, documento del 3 de abril...

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.

se requiere tomar decisiones, esta planteado para el miércoles próximo reunión donde se entregue información sobre la problemática que tiene que ver con la Universidad de Sonora, lo que se plantea si ahorita o el miércoles se abordan planteamientos prioritarios, ejemplo grupo 40 grupos 70 y 80, el planteamiento es: se abordan ahorita o el miércoles donde se tenga información de la Comisión de Asuntos Hacendarios y en general de la administración.

El Maestro Arturo Ordaz.

cita dos o tres conceptos, que El Maestro Enrique Hugues repoita y apartir de eso, si hay otra prioridad que se ....

El Maestro Enrique Hugues.

control de nómina mensual  
se entendería con eso..

Congelamiento tabulador de confianza.

medidas provisionales.

déficit, la gestiones que se hacen Comisión de Asuntos Hacendarios, Rectoría sigan con ese aspecto y vean que se



puede hacer.

no sabe que otros se pueden señalar...

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.

control de nómina mensual

congelar tabulador de confianza.

déficit

3 por ciento, incremento a confianza; cancelamiento de sustituciones, medidas que Rectoría ha promovido, que la comisión lo ha hecho al revés,

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu

se pone a consideración, si se abordan en este momento o el miércoles.

El Maestro Arturo Ordaz

hay otros elementos como el documento del 3 de abril, grupo 40 y que se pueden ejercer, no es posible seguir manteniendo restricciones a la vida académica de la Universidad de Sonora, se tendrían que ejercer algunas partidas.

El alumno Diego Farías.

que se publique ese documento en el Universidad de Sonora, antes de hablar de las partidas.....hay aspectos que se pueden hacer desde ya.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.

recomendación aceptada por la comisión.

El Lic. Leonardo Félix.

hay que decidir si se vé ahorita o el miércoles, que se defina primero eso.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.  
en caso de ser el miércoles estaría reestructurada con los  
puntos...se ven punto por punto....

El alumno Diego Farías.  
receso de una hora y se continúe.

El Ing. Osvaldo Landavazo.  
cuantas juntas les queda al Consejo Universitario

La Maestra Hilda Benítez.  
el mes de mayo.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.  
pueden ser varias.

El Ing. Osvaldo Landavazo.  
depende de eso.

La Maestra Hilda Benítez  
el Consejo Universitario asumió responsabilidad y ética  
cuando se discutió en cuanto a aumento de salario...es  
obligación resolver las medidas de control, el Consejo  
Universitario en pleno cambiara a fines de mayo y es tiempo  
limite para tomar...

El alumno Mariano Ceceña pide que se avance....

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.  
se somete a votación si se continúa hoy o el miércoles.

El Maestro Héctor Segura haya elementos que por consenso se pueden tomar, la propuesta de control de nómina mensual no amerita discusión, se puede tomar por consenso, y se pueden ver los criterios, congelamiento del tabulador de confianza admva., los cuatro que menciona,....problemas de ....

El Maestro Agustín Brau

pide que sean mas realistas en cuanto a tiempos, propone que sea para el viernes, es mucha información y que se consense con los Consejo Directivo, sería conveniente el viernes.

El Lic. Leonardo Félix.

tercera propuesta, que avancen por consenso, no perderse, o avanzan a definir lo prioritario...

si es por consenso...que se defina.

La Maestra Hilda Benítez.

continuar ahorita, miércoles, y de continuar ahorita sería ver con que, lo de consenso o entrar a otras cosas.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu.

definir si continúan en este momento o el próximo miércoles.

votación de continuar ahorita: 6 votos a favor.

miércoles: 7 votos a favor.

El Maestro Agustín Brau

solicita porque es mucha información a revisarse...va a requerir procesamiento de datos, reitera solicitud de que sea el viernes porque garantiza asistencia, viernes a las 12

horas....

se vota

viernes

Votación: 11 votos a favor. 4 abstenciones.

El Maestro Arturo Ordaz

que dentro del orden del día se toquen aspectos mencionados hoy como los que mencionaron el Maestro Segura y el Maestro Segura, puntos a resolver en esa sesión.

El alumno Mariano Ceceña hasta ese día la Comisión de Asuntos Hacendarios no vá a difundir información.

El Mat. Marco Antonio Valencia Arvizu  
pasará a los Consejos Directivos....

El Maestro Héctor Segura petición para discutir sobre bases, que conozcan el acta, son importantes, pide que el acta se tenga a mas tardar el día martes, hay propuestas que se complementan, el martes y temprano

La Maestra Hilda Benítez  
se mandara minuta sin corrección.

siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se clausura la sesión el día cuatro de mayo de mil novecientos noventa.